



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-3-LE15, ADQUISICION CONTRATOS DE SUMINISTROS DE INSUMOS MEDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 27 ENE 2015

DECRETO

0362

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
4. D. A. N° 4.063 de fecha 12.12.2013, Aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 35 de 04.12.2013, aprueba presupuesto año 2014.
5. D. A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014.
6. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014;
7. Ley N° 19.886 de 30.07.2013, bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:


- La necesidad de adquirir contrato de suministro para la adquisición de insumos médicos para el Departamento de Salud I. Municipalidad de Algarrobo.
- Que la Comisión de evaluación considero adjudicar a las siguientes empresas que ofertaron la Licitación ID 2688-3-LE15 y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los proveedores; Soc. Comercial Gutiérrez y Flores Ltda., Rut 76.527.650-0, con domicilio en Washington N° 2562 Of. 413, Cegamed Chile S A., Rut 99.593.170-2, con domicilio en av. Av. México 789, Eduardo Awad Manzur, Rut 5.398.787-7, con domicilio en Ramón Rosales 1288, Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda. Rut 78.027.120-5, con domicilio en Cruz 1126, Comercial Intermedica Ltda., Rut 76.205.137-0, con domicilio en Rengo 1199. Para la adquisición de contrato de suministro insumos médicos para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, por un valor referencial de \$ 1.126.439.- (un millón ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos) con IVA, por contar con los requisitos solicitados por el Portal Mercado Público.
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y útiles quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 JOGF/PMN/PMP/MRE/MRAgch.
DISTRIBUCION: DEPTO. (1)
 - Adquisiciones Salud (1)
 - Unidad de Control. (1)
 - Alcaldía (1)
 - Archivo (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE
 CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA: 28 ENE 2015
 SALIDA: _____
 DOCUMENTO: _____
 FECHA: _____
 NOMBRE: 28 ENE 2015